

oidores de la Chancilleria de Granada en Region Para
el pleito de la queas. Mula Jo en el Camilla y qualla que
dient dade el Senor fiscal de Sumaga. contra los Per otros
die Per de la quinta

el Senor Don Dax. anellan. Dama de ridoz en el tado de los ridoz
dado. Dijo que en el tado a Nenas anel Senor fiscal de suma g.
dada. qualla de Alonso Capitanes quhan Sidel. y en unam
que a dmitido aal duna Personar a Namidad de los fijos de ridoz
dado. Sine de Victoria. Ganada en Con. Traditio. Inio por lo
que a en forma con el Ocho parer de el Senor Don M.
quel fernandez thomas a la de los dinario y Sele. y el firm.
de ridoz lo que sea. y en la Proposicion para dar quinta
a los de el Presidente oidores de la Chancilleria de Granada
y de die y su de pucha

el Senor Don Marco a Melando Vada de ridoz en el tado de ridoz
Dijo que en forma con el Ocho parer de el Senor Don
Miguel fernandez thomas a la de los dinario

el Senor Don fernandez thomas de ridoz, Dijo que por quanto
Don anellan de Vada y Juan anellan Ruiz Don Juan anellan
thomas y Pedro Jimenez de nota. Sin de la Capitular de ridoz
ayuntamiento. Sin de las elecciones de ridoz que hicieron el año Pa
sado de mil seiscientos y noventa y quatro en ella nombraron el
quana Personar de ridoz. Para el año siguiente en el
tado de la hila de ridoz en virtud de Provisiones que
se sentaron de los Señores de la Chancilleria de
Granada por lo qual el Senor fiscal de suma g. en esta Cau
sionia de qualla con. Traditio. Inio. y Juan anellan
Vada de ridoz. Por tanto dada las dhas Provisiones y lo
en. Mula de ridoz a la dha Ciudad de Granada
donde de el Presidente en su dha Per diente Per dha
Personar que Sum. y Continuo tira que en el Camilla